

CONTEXTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS ESTUDIO PREVIO 29500

Fecha:	8/06/2020
Estudio previo:	29500

Objeto del Proceso de Contratación	Adquisición de boletas para ingreso subsidiado al Teatro Metropolitano
Participes del Proceso de Contratación:	<i>Secretaria de suministros - Asociación Medellín Cultural</i>
Ciudadanía que se beneficia del Proceso de Contratación:	Ciudadanía en general
La capacidad de la Entidad Estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el Proceso de contratación:	Se cuenta con 1 (un) CDP 4000101879 por valor de \$ 399,960.000 toda vez que son recursos ordinarios para la vigencia 2020. El Municipio de Medellín, cuenta con personas idóneo y capacitado ampliamente en la realización de estos Procesos de selección. Las disponibilidades presupuestales corresponden a valores iniciales de las necesidades que se pretenden satisfacer con esta Contratación.
Las condiciones geográficas y de acceso, del lugar en el cual se debe cumplir el Objeto del Proceso de Contratación:	Municipio de Medellín
El entorno socio-ambiental	Es adecuado y no presenta ningún tipo de situaciones anómalas en su entorno.
las condiciones políticas:	Son adecuadas y no está afectado por procesos de elecciones del orden Nacional, Departamental o Municipal.
los factores ambientales:	La adquisición de estos productos no interfiere con el medio ambiente, así como tampoco el clima, afecta la prestación del servicio.
El sector del Objeto del Proceso de Contratación y su mercado:	Están explicados en el análisis del sector económico.
La normativa aplicable al Objeto del proceso de Contratación:	Dadas las características y naturaleza del servicio del objeto contractual, el presente proceso contractual, se enmarca en la modalidad de contratación directa, y se da aplicación a la causal no pluralidad de oferentes regulada en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, literal g) y el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del decreto reglamentario 1082 de 2015 que señala: "Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación."

Experiencia propia y de otras entidades estatales en Procesos de Contratación de este tipo:	• Ministerio de Cultura • Área Metropolitana valle de Aburra • Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia • Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA
La suficiencia del presupuesto oficial del Proceso de Contratación:	El presupuesto es suficiente, para definirlo se tuvo en cuenta: la propuesta presentada por la entidad que se apoyará y su pertinencia y articulación con el Plan de Desarrollo y el programa de formación de públicos para la vigencia 2020

NOTA: El contexto de los riesgos hace parte integral de la matriz de riesgos previsibles.

Luisa Fernanda Agudelo Cossio

Tecnico